



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del lunes 14
de diciembre de 1914

Presidida por el H. señor David
García Irigoyen

SUMARIO: S. E. declara instaladas las se-
siones de la segunda legislatura.

Se abrió la sesión a las 5 h. 45' p. m., con asistencia de los ho-
norables señores: Irigoyen, Solar
(don Salvador G. del), Parodi, Pe-
ña Murrieta, Carrillo, Alba (don Arturo), Alva (don Octavio), Aña-
ños, Aramburú, Arias Echenique,
Balbuena, Barrios, Basadre, Bee-
rra, Bedoya, Borda, Burneo, Cáce-
res, Calderón Rubio, Carbajal, Ca-
rreño, Castro (don Enrique), Cas-
tro (don Juan Domingo) Changa-
naquí, Chaparro, Delgado, Dunstan,
Escalante, Eseardó Salazar, Espan-
toso, Fariña, Fuentes, Gamarra, Ho-
yos Osores, Huamán de los Heros,
Idiáquez, Izaguirre, Jiménez, La
Cotera, Larrañaga, La Torre (don
Antonio), León, Letona, Macedo,
Málaga Santolalla, Maldonado,
Manrique, Manzanilla, Martín Ay-
llón, Montenegro, (don Artidoro),
Moreno (don Pedro), Mujica y Ca-
rassa, Olivera, Pacheco Benavides,
Pasquale, Pastor, Peña y Costas,
Perochena, Puga, Químpper, Que-
vedo Bornaz, Ramírez, Rey, Rive-
ro, Rodríguez (don Sergio), Ro-
mán, Rubio (don Arturo), Rubio
(don Miguel), Salomón, Sánchez
Díaz, Santa María, Santos, Secada
(don Alberto), Seguín, Solar (don
Pedro A del), Solf y Muro, Torres
Balcázar (don David), Tudela, Tu-

piño, Ugarte, Velazco, Vidalón, Vi-
llarán, Vivanco y Zapata.

Honorables señores que faltaron:
por enfermos, Bentín, Picasso y
Secada (don Francisco); y sin aviso:
Artadi, Balta, Carmona, Criado
y Tejada, Flores, Larrauri, Marti-
nelli, Miranda, Pacheco Vargas,
Palomino Tovar, Raygada, Revilla,
Rodríguez (don Julio), Samanez
Ocampo, Sayán Palacios, Torres
Balcázar (don Juan Manuel), Urbi-
na y Urquiza.

El señor Presidente—Se abre la
sesión.

El señor Secretario leyó:

Ministerio de Gobierno

Lima, 14 de diciembre de 1914.

Señores Secretarios de la H. Cámara
de Diputados.

Con fecha de ayer se ha expe-
dido el siguiente decreto supremo:

EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA

Por cuanto:

Han concluido las sesiones del
Congreso Extraordinario convocado
el 26 de octubre del presente año,
sin haberse terminado la sanción
de los asuntos importantes que le
tiene sometidos el Poder Ejecutivo.

Con el voto consultivo del Con-
sejo de Ministros; y

En ejercicio de la atribución con-
tenida en el inciso 2.º del artículo
94 de la Constitución;

Decreta:

Convócase a las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias, que se inaugurarán el 14 del presente mes, con el objeto de sancionar el Presupuesto General de la República, la Ley Electoral y las demás de carácter económico y general que tenga a bien someterles el Poder Ejecutivo.—El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos catorce.

Oscar R. Benavides—G. Schreiber.—J. Fernando Gazzani.—F. C. Fuchs.—A. E. Bedoya.—D. I. Castillo.—Francisco Alayza P. S.

Que traseribo a U.U. SS. HH. para conocimiento de esa Honorable Cámara.

Dios guarde a UU. SS. HH.

F. C. Fuchs.

El señor Presidente—En nombre de Dios Todopoderoso, y de conformidad con el decreto a que se acaba de dar lectura, declaro inauguradas las sesiones públicas de la Honorable Cámara de Diputados en la segunda legislatura extraordinaria de 1914.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del diputado por Huarochirí, honorable señor Ricardo Bentín, solicitando licencia por enfermedad.

Consultada la Honorable Cámara, le acordó la licencia.

Del diputado por Trujillo, honorable Sr. Luis José de Orbegoso, pidiendo licencia para ausentarse de la capital, y manifestando que la Honorable Cámara puede llamar al diputado suplente señor Raúl E. Haya.

Consultada la Honorable Cámara, concedió la licencia, y acordó llamar al suplente señor Haya, quien quedó incorporado a la Honorable Cámara.

DICTAMEN

De la Comisión Principal de Presupuesto, en el pliego de ingresos del proyecto de Presupuesto General de la República para 1914.

Pasó a la Orden del Día.

PEDIDOS

El señor Puga—Excmo. señor: Entre los asuntos sometidos a conocimiento de la actual legislatura extraordinaria, el Gobierno no ha considerado los presupuestos departamentales. En tal virtud, pido a V. E. se sirva hacer pasar un oficio al Ejecutivo, para que remita dichos presupuestos.

El señor Changanaquí—Me adhiero al pedido, Excmo. señor.

El señor Borda—Yo también me adhiero al pedido que acaba de formular el honorable señor Puga, con tanta mayor razón cuanto que, de no hacerlo, se establecería una situación muy extraña: ya hay expedidos en la Honorable Cámara unos catóree presupuestos departamentales, y si el Gobierno no sometiese el asunto a la deliberación del Congreso, todos los restantes quedarían sin aprobación.

El señor Presidente—Se pasará el oficio.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente—No habiendo asunto de qué tratar, se levanta la sesión, citándose para el día próximo, a las cuatro de la tarde.

Eran las 6 h. p. m.

Por la Redacción.

A. Espinosa S.

◆

Sesión del martes 15 de diciembre
de 1914

Presidida por el H. señor Manuel
Irigoyen

SUMARIO: Orden del día.—Se aprueba la redacción de la ley sobre moratorias.—Se levanta la sesión para pasar a sesión secreta.

Abierta la sesión a las 6 h. 5' p. m., con asistencia de los honorables señores: Solar (don Salva-